

# Programación didáctica

Piano

4º EE

# Índice

---

Índice .....	2
4º (EE EE) .....	3
1. Contenidos y Criterios de Evaluación. ....	3
1.1. Contenidos: .....	3
1.2. Criterios de Evaluación: .....	4
2. Distribución Temporal de los Contenidos. ....	6
3. Metodología Didáctica. ....	7
4. Criterios de Calificación.....	7
5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.....	7
6. Materiales y Recursos Didácticos. ....	8
7. Actividades complementarias y extraescolares. ....	9
8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares. ....	9
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	10
10. Educación a distancia. ....	11

## 4º (EE EE)

---

### 1. Contenidos y Criterios de Evaluación.

#### 1.1. Contenidos:

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
  - a) práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos; b) estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro) tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten; c) percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.
- Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- Conocimiento y práctica de los pedales.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Selección, progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Práctica de conjunto

El trabajo del curso se realizará a partir de un material concreto (Repertorio) dividido en dos partes:

Mecanismo. El alumno/a trabajará los Ejercicios que, a juicio del profesor, sean necesarios para su desarrollo técnico.

Estilo. El alumno/a trabajará obras de distintos estilos y deberá presentar en examen a lo largo del curso y aprobar, al menos, **6** piezas interpretando, como mínimo, **1 de memoria**.

## 1.2. Criterios de Evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CRITERIO MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Leer textos de 20 compases máximo en compás binario con los valores de 3º más negras con puntillo y corcheas; con la mano derecha en una de las posiciones siguientes en clave de Sol, do4-do5, mi4-mi5 y sol4-sol5; con la mano derecha en una de las posiciones siguientes en clave de Fa, sol2-sol3 y do3-do4; con efectividad, limpieza y continuidad a un tempo de negra 60.	Leer el tipo de texto anterior con efectividad y limpieza aceptables pero con continuidad a un tempo de negra 50.	10%

<p>2. Memorizar e interpretar textos musicales binarios y ternarios empleando la medida, articulación y fraseo adecuados al contenido de la obra y a la velocidad que marca la partitura.</p>	<p>Memorizar e interpretar un texto musical binario y ternario empleando la medida, articulación y fraseo adecuados al contenido de la obra, aunque sea a una velocidad más lenta que la que indica.</p>	<p>10%</p>
<p>3. Interpretación de obras de distintos estilos manejando con soltura y con mayor grado de definición los convencionalismos interpretativos en función de la época y del carácter de las obras (articulaciones, adornos, dinámica y pedal), con tempo apropiado, con limpieza de ejecución y con un discurso musical bien estructurado y diferenciado.</p>	<p>Interpretar obras con un grado de utilización suficiente de los convencionalismos interpretativos para propiciar un discurso musical variado, con tempo fluido y continuado a pesar de los posible tropiezos que puedan ocurrir.</p>	<p>10%</p>
<p>4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Diferenciar Géneros de toque, Articulaciones y tipos de Fraseo interpretadas en audiciones y exámenes.</p>	<p>Distinguir portato, Síncopas y Frases Anacrúsicas.</p>	<p>5%</p>
<p>5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Identificar las estrategias de estudio necesarias en cada obra, y dedicar el tiempo de estudio diario necesario, para el aprendizaje de piezas del repertorio de diversos compositores propias del curso.</p>	<p>Identificar estrategias de estudio útiles, y dedicar tiempo de estudio diario, para el aprendizaje de piezas del repertorio de diversos compositores propias del curso.</p>	<p>10%</p>
<p>6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y</p>	<p>Interpretar aceptablemente las obras de repertorio al menos en dos audiciones.</p>	<p>50%</p>

<p>control de la situación.</p> <p>Interpretar en público como solista y de memoria, obras del nivel de la prueba de acceso, con seguridad, control y de memoria (una obra), de acuerdo a la bibliografía y los contenidos del cuarto curso. Las obras orientativas de la prueba de acceso aparecen en la programación.</p> <p>7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos o voces. Interpretar piezas a cuatro manos con el profesor y con compañeros, adaptándose a las indicaciones de tempo y dinámicas, y tomando la iniciativa en las entradas y finales.</p>	<p>Interpretar piezas a cuatro manos con el profesor y con compañeros, adaptándose a las indicaciones de tempo y dinámicas.</p>	<p>5%</p>
---	---	-----------

## 2. Distribución Temporal de los Contenidos.

El Repertorio de obras se trabajará a lo largo de todo el curso distribuyéndolo como el profesor estime oportuno en función de las características de cada alumno/a. Dada la concreción y la obligatoriedad del trabajo a realizar (explicado en el punto 1.1) se considerará la Tercera Evaluación como Evaluación Final, como momento apropiado y único para observar la realización completa de los Contenidos y su relación con los Criterios de Evaluación. Se considerarán las otras dos Evaluaciones sólo como informativas del progreso del alumno/a y la calificación expresará esa situación.

### 3. Metodología Didáctica.

En las Enseñanzas Elementales, se tendrá en cuenta que es más importante la creación de hábitos y el desarrollo de las capacidades del alumno, que la excesiva profundización en conceptos estilísticos, y que es preferible un dominio absoluto de conceptos básicos, que un conocimiento superficial de conceptos más complejos. La metodología estará basada en estos recursos:

1- Recursos físicos. La adquisición de recursos mecánicos básicos y de coordinación simple es uno de los grandes pilares de la ejecución instrumental. Se trabajará en la creación de hábitos musculares partiendo de la relajación, y teniendo como base la consciencia muscular y los ejercicios cortos. La acción tutorial será muy importante en todo el grado elemental.

2- Recursos analíticos. El trabajo consistirá en mostrar al alumno la coherencia y discurso del lenguaje musical: la organización rítmica, las frases y las articulaciones, los planos sonoros, la polifonía.

### 4. Criterios de Calificación.

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

### 5. Procedimientos de Evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizará como base la Observación en clase.

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5 y 7.
2. Observación directa en las Audiciones y actuaciones en público. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 4 y 6.

## 6. Materiales y Recursos Didácticos.

Los libros que podrán utilizarse en este curso son los siguientes:

- ALBÉNIZ, I. Vals en Mi b Mayor (seis Pequeños valsos op.25)
- BACH, J.S. Pequeños Preludios (uno de ellos); Invenções a dos voces (Una de ellas)
- BARTÓK, B. For Children: nº 21, 38, 39, 40 (Vol. I); Mikrokosmos, Vol. IV, nº 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120; Danza del pandero (Maestros del siglo XX)
- BEETHOVEN, L. Sonata op, 49, nº2
- BERTINI, H. Estudios, op. 32, nº 34, 39, 40, 46, 47, 48
- CASELLA, A Galop (11 piezas infantiles)
- CLEMENTI, M. Sonatinas op.36 nº 4, 5 ,6; op.37 nº 1, 2; op.38 nº 1.
- CRAMER, J.B. Estudios nº 1, 2, 6, 9, 20 (vol. I)
- CZERNY, C. Estudios op.636 nº 6, 7, 10, 1, 13, 18, 20; Estudios op.299, nº 5, 6, 7, 8, 14, 19
- DEBUSSY, C. The little sheperd (Children's corner)
- DIABELLI, A. Sonatinas op. 151 nº 1; op.168, nº 2, 3
- GADE, N. Canzonetta op.19 nº 3, Elegie op.19 nº 1
- GINASTERA, A. Milonga
- GRANADOS, E. Bocetos n. 2, 3
- GRIEG, E. Piezas Líricas op.12, nº 2 ,3 ,4 ,8; op.38 nº 2, 6
- HAYDN, J. Sonatas Vol. 1ª (Una de las primeras)
- HELLER, S. Estudios op. 45 nº1, 2, 23; Estudios op. 46, nº 5, 8, 26
- HINDEMITH, P. Musikstück: Man zeigt neu ankommenden Leuten die Stadt n.3 Wir bauen eine Stadt
- KUHLAU, F. Sonatinas op.20; op.25; op. 88
- MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras
- PROKOVIEFF, S. Musique d'enfants op.65 nº 6, 7, 11
- REINECKE, C. Sonatina en la menor op. 98/2 (Sonatinen Album, vol. II)
- SCHUMANN, R. Album de la juventud op. 68, nº 12, 13 ,22 ,28 ,30 ,32
- Kinder Sonate op. 118 a, nº 1; Rondoletto, nº 4 (Drei Klavier-Sonaten für die Jugend, op. 118)



Einsame Blumen, op. 82, nº 3 (Romantik Piano Album nº 11)

## 7. Actividades complementarias y extraescolares.

Estarán sujetas a las posibles restricciones o confinamientos que decrete la Autoridad competente pero, ya sea de manera presencial o virtual, se realizarán Actividades de los tipos siguientes:

- Audiciones de alumnos. Organizadas según cada profesor estime oportuno y realizadas por todos los alumnos, por cursos, o por los alumnos de un mismo profesor.
- Asistencia a conciertos públicos dentro o fuera de la localidad.
- Otras actividades que surjan en el desarrollo del curso, como charlas, cursos monográficos, visitas a museos, intercambios, viajes de estudios, recitales fuera de la localidad...

## 8. Medidas de Atención a la diversidad y Adaptaciones Curriculares.

### ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo		
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades		
<input type="checkbox"/> Tutoría		

<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC		
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular		
<input type="checkbox"/> Otros		
<b>ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)</b>		
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos		
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos		
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación		
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	<b>T1</b>	<b>T2</b>
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<input type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

## 10. Educación a distancia.

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado mediante la tutorización y la impartición de clases virtuales. Para ello se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir a la clase de Piano.

- En el caso del alumnado que no pueda asistir al Centro por estar en cuarentena se mantendrá el horario habitual de su clase, en la medida que la nueva situación lo permita, y se realizará por vídeo llamada a través de la plataforma que resulte más idónea en función de los recursos propios de cada alumno/a (Aeducar, Duo, Jitsi, WhatsApp, Zoom,...).
- El envío de material (partituras), vídeos (envío y recepción) o direcciones de páginas web de carácter formativo se realizará a través de la plataforma Aeducar y/o la web del Centro o de la manera más apropiada cuando sea imposible por otro medio.
- En este caso, el personal docente impartirá sus clases a distancia desde el Centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.

- Se recordará a los alumnos la existencia de una hora semanal de Tutoría de Alumnos para resolver, de manera individualizada, cualquier duda que pudiera surgir en el proceso de estudio.

Ante la posible baja por enfermedad del profesorado.

- En este caso se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un alumno/a y la acción que se desarrolla para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente en aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días de programa de aula documentado) se justifica por el periodo mínimo de confinamiento que han decretado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno; no obstante debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
  - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - Número de sesiones previstas.
  - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
  - Metodología utilizada.
  - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar del alumnado.
  - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta.
  - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.